

Sin pacto de negociación colectiva para Zapatero

Toxo, Méndez y Rosell «encarrilan» la reforma pero no logran el preacuerdo que el Gobierno les reclamó para esta semana

B. P. R. / Madrid

El presidente del Gobierno contaba con que los secretarios generales de UGT, Cándido Méndez, y de CCOO, Ignacio Fernández Toxo, le llevaran hoy a La Moncloa algo parecido a un principio de acuerdo sobre la reforma de la negociación colectiva que él, a su vez, pudiera enseñar en el Consejo Europeo del jueves y viernes en Bruselas. Pero ambos dirigentes sindicales y el presidente de la CEOE, Juan Rosell, no consiguieron ayer, tras una reunión de casi cuatro horas, soltar los «nudos», en palabras de uno de los negociadores, que atenazan las discusiones desde hace ya un par de semanas.

Tras «hacer balance» del trabajo realizado, la patronal y los sindicatos sólo decidieron «seguir avanzando en los próximos días», según reza una nota hecha pública al término de la reunión, casi a las 10 de la noche. No obstante, la cita no fue estéril porque fuentes sindicales admitieron que las negociaciones «se van encarrilando». Apenas unas horas antes, la secretaria de Estado de Empleo, Mari Luz Rodríguez, aseguraba en Barcelona que lo importante es «que haya acuerdo», y «lo de menos, el día» en que se produzca, informa Efe. Además, recalcó que la reforma de la negociación colectiva debe establecer el nuevo modelo de relaciones laborales, no cómo se fija una condición de trabajo concreta, como el salario, por muy importante que sea.

En otra longitud de onda se situó la vicepresidenta Elena Salgado,

quien volvió a insistir en que la vinculación entre salarios y productividad debe ser el «fundamento» de la reforma de la negociación colectiva. Es más, ajena a las llamadas contra la «injerencia» del Gobierno en las negociaciones, Salgado pidió mayor flexibilidad en las empresas, tanto en los sueldos como en la jornada de trabajo, para aumentar la competitividad.

Lo cierto es que sindicatos y patronal ya han acordado elaborar un documento con cuatro apartados: diagnóstico económico y del empleo, modelo salarial, desarrollo del Acuerdo de Criterios Básicos para la Reforma de la Negociación Colectiva y, finalmente, la propia articulación jurídica de esa reforma. Sobre los dos primeros puntos no hay discrepancia. Ni sobre los problemas que deben solucionarse en el modelo de relaciones laborales español ni sobre cuál debe ser el sistema para fijar los salarios.

Frente a las intenciones de la canciller alemana, Angela Merkel, de ligar los sueldos a la productividad y abandonar su actual vinculación a la inflación, tanto la CEOE como los sindicatos están de acuerdo en reivindicar el sistema vigente en España, que incluye esos dos parámetros y el recurso a las cláusulas de revisión salarial para evitar pérdidas de poder adquisitivo.

Al debate se sumó también el secretario de Economía y Empleo del PP, Álvaro Nadal, quien planteó que los salarios se ligen a la tasa de desempleo. A su juicio, el actual

esquema de determinación salarial pactado entre empresarios y sindicatos no funciona.

En un desayuno organizado por la Asociación de Periodistas de Información Económica (APIE), Nadal recordó que, en 2009, los salarios subieron un 3 %, mientras se perdían un millón de puestos de trabajo y la inflación se situaba por debajo del 0 %. «España», explicó, «es el país del mundo donde más desacoplada está la evolución salarial respecto de la situación económica». Así que, como alternativa al actual modelo, propuso que se vinculen los sueldos a la tasa de desempleo. Pero, preguntado por cómo quedarían éstos entonces, dijo que no lo sabía.

En cualquier caso, Nadal tampoco se mostró partidario de ligar las retribuciones a la productividad, algo que, aseguró, termina ocurriendo de todos modos a largo plazo, por lo que restó trascendencia a la propuesta contenida en el Pacto por el Euro: «Es complejo definir la productividad, y más en España, donde hay muchas pymes».

De los cuatro puntos del documento en cuya redacción se afanan la CEOE y los sindicatos, los problemáticos han resultado ser los dos últimos. La flexibilidad interna en las empresas encalló las conversaciones: la patronal quiere mayor poder discrecional para el empresario para modificar las



Nessun patto sui contratti collettivi per Zapatero (sg)



condiciones de trabajo, mientras que UGT y CCOO reclama que se dé a los representantes sindicales mayor participación en la toma de decisiones. La CEOE sólo se la concede en medidas de carácter permanente, no en las temporales, producto de dificultades coyunturales, por ejemplo.

También se produjo un atasco en lo que a la ultraactividad –la prórroga automática de un convenio colectivo caducado mientras no se firme el siguiente– se refiere. La CEOE pretende que el convenio decaiga si, tras bloquearse la negociación para renovarlo, ni la comisión paritaria –formada por el empresario y los representantes sindicales– ni los sistemas de mediación y arbitraje consiguen un acuerdo. Los sindicatos defienden la ultraactividad como garantía de los derechos de los trabajadores.

Enfrentados a UGT y CCOO, los sindicatos nacionalistas del País Vasco, Navarra, Galicia, Cataluña y Canarias protestarán el 5 de abril en Madrid contra las reformas del Gobierno y en defensa del «derecho a decidir» las condiciones laborales en sus respectivos ámbitos.

Ésta es la primera manifestación en el capital convocada por los vascos ELA, LAB, STEE-EILAS, EHNE e Hiru, la Confederación Intersindical Galega (CIG), la Confederación Sindical Catalana y la Intersindical Canaria. Dicen que, tras las reformas laboral y de pensiones, Gobierno, patronal, CCOO y UGT «se han aliado» para reformar la negociación colectiva e «impedir» ésta en el ámbito autonómico.

Piden adelantar el cobro a los parados

El Pleno del Congreso de los Diputados aprobó ayer por unanimidad una iniciativa del PP pactada con CiU que insta al Gobierno a adelantar «paulatinamente» el pago de la prestación por desempleo a través de entidades financieras a los seis primeros días de cada mes, en lugar de entre el 10 y el 15, como se hace actualmente. El diputado ‘popular’, José María Ponce, ha recalcado que el retraso de los pagos supone un «desfase» en las familias sin trabajo a la hora de abordar los pagos de las facturas y les lleva a una «situación de números rojos», que supone en ocasiones que se vean obligados a pagar intereses de demora.

